



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional  
de los Registros Públicos

## Resolución Jefatural N° 0189-2021-Z.R.N°X/SC.

Cusco, 28 de junio de 2021

**VISTOS:** Informe N° 0190-2021-ZRN°XSC/UADM/ABAST; correo electrónico de fecha 25 de junio de 2021; Informe N° 0110-2021-SUNARP-ZRN°X/UAJ

### CONSIDERANDO:

Que, la Zona Registral N° X- Sede Cusco es un Órgano Desconcentrado de la SUNARP, que goza de autonomía registral, administrativa y económica dentro de los límites establecidos en la Ley N° 26366 y el Decreto Supremo N° 012-2013-JUS - Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP;

Que, mediante Informe N° 0190-2021-ZRN°XSC/UADM/ABAST de fecha 25 de junio de 2021, la Especialista en Abastecimientos de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° X - Sede Cusco, solicita la aprobación del expediente de contratación y designación del comité de selección para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2021-ZRN°X/SC (PRIMERA CONVOCATORIA), para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - SWITCH PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CUSCO DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO;



Que, correo electrónico de fecha 25 de junio de 2021, el Jefe (e) de la Unidad de Administración de la Zona Registral N° X - Sede Cusco, solicita la aprobación del expediente de contratación y designación del comité de selección para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2021-ZRN°X/SC (PRIMERA CONVOCATORIA), para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - SWITCH PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CUSCO DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO, mediante resolución jefatural;

Que, mediante Informe N° 0110-2021-SUNARP-ZRN°X/UAJ de fecha 28 de junio de 2021, la Jefa (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N° X - Sede Cusco, opina que corresponde aprobar el expediente de contratación a la Jefatura Zonal de la Zona Registral N° X - Sede Cusco;

Que, los literales 43.1 y 43.2 de artículo 43 del Decreto Supremo N° 344-2018-EF - Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, establecen que: "43.1. El órgano a cargo de los procedimientos de selección se encarga de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación. Los procedimientos de selección pueden estar a cargo de un comité de selección o del órgano encargado de las contrataciones"; y el literal "43.2. Para la Licitación Pública, el Concurso Público y la Selección de Consultores Individuales, la Entidad designa un comité de selección para cada procedimiento. El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada, la Comparación de Precios y la Contratación Directa. En la Subasta Inversa Electrónica y en la Adjudicación Simplificada la Entidad puede designar a un comité



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Superintendencia Nacional de los Registros Públicos

de selección o un comité de selección permanente, cuando lo considere necesario";

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución N° 096-2017-SUNARP/SG, y Resolución N° 057-2019-SUNARP/SN, y con visación de la Unidad de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el expediente de contratación del procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2021-ZRN°X/SC (PRIMERA CONVOCATORIA) para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - SWITCH PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CUSCO DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO;



ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR a los miembros del comité de selección para la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 005-2021-ZRN°X/SC (PRIMERA CONVOCATORIA) para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN - SWITCH PARA LA OFICINA REGISTRAL DE CUSCO DE LA ZONA REGISTRAL N°X SEDE CUSCO, el mismo que estará conformado por las siguientes personas:

| TITULARES                    |   |
|------------------------------|---|
| MIGUEL AUKGAPURU GÓMEZ       | PRESIDENTE (Representante del Jefe Zonal)   |
| SUSINOVA RIOS DIAZ           | INTEGRANTE (Oficina de Abastecimientos)     |
| LUIS MIGUEL LORENZO AROTINCO | INTEGRANTE (Representante del Área Usuaría) |

| SUPLENTE                    |   |
|-----------------------------|---|
| WALTER PALOMINO DEZA        | PRESIDENTE (Representante del Jefe Zonal)   |
| MARICRUZ BECERRA HUARAKA    | INTEGRANTE (Oficina de Abastecimientos)     |
| JOSÉ ENRIQUE AGUIRRE CHAVEZ | INTEGRANTE (Representante del Área Usuaría) |

Regístrese y Comuníquese.

JEF  
OCL.  
UAD.  
UAI.  
ABAST.  
INTER.  
BAC/lf



Firmado digitalmente por:  
ALZAMORA CANCINO Breno  
Ulianof FAU 20287073580 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 28/06/2021 14:15:49-0500